

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD

UN DRRARY

SEP 4 1973

UN/SA COLLECTION



Distr.  
GENERAL

S/10968  
17 julio 1973  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: CHINO-ESPAÑOL-  
FRANCES-INGLES-RUSO

INFORME DEL COMITE DE ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS, DEL CONSEJO  
DE SEGURIDAD, SOBRE LA SOLICITUD DE ADMISION DEL COMMONWEALTH  
DE LAS BAHAMAS COMO MIEMBRO DE LAS NACIONES UNIDAS

1. En su 1731a. sesión, celebrada el 17 de julio de 1973, el Consejo de Seguridad tuvo ante sí la solicitud de admisión del Commonwealth de las Bahamas como Miembro de las Naciones Unidas (S/10966). De conformidad con el artículo 59 del reglamento provisional, el Presidente del Consejo de Seguridad remitió la solicitud al Comité de Admisión de Nuevos Miembros, pidiéndole que la examinara y presentara sus conclusiones.
2. En su 43a. sesión, celebrada el 17 de julio, el Comité examinó la solicitud del Commonwealth de las Bahamas y decidió por unanimidad recomendar al Consejo de Seguridad la admisión del Commonwealth de las Bahamas como Miembro de las Naciones Unidas.
3. En consecuencia, el Comité decidió recomendar al Consejo de Seguridad que aprobara el siguiente proyecto de resolución:

"El Consejo de Seguridad,

"Habiendo examinado la solicitud de admisión del Commonwealth de las Bahamas como Miembro de las Naciones Unidas (S/10966),

"Recomienda a la Asamblea General que admita al Commonwealth de las Bahamas como Miembro de las Naciones Unidas."